



Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT)

Comentario de principales resultados

Datos avance enero-septiembre 2012

CONVENIOS, TRABAJADORES, AUMENTO SALARIAL Y JORNADA MEDIA PACTADOS

Septiembre 2012

En los datos de CCT con la información de lo registrado hasta 30 de septiembre de 2012 de convenios colectivos cuyos efectos económicos se inician en 2012, se han incluido:

- 581 revisiones salariales/prórrogas de convenios firmados con anterioridad a octubre de 2010 que presentaron su Hoja estadística plurianual, y por tanto comunicaron en su momento su incremento salarial para 2012 y no lo han registrado de nuevo en REGCON¹ a lo largo de 2012. Dichos incrementos salariales pueden estar referenciados a la tasa de variación interanual del IPC para diciembre de 2011, a la Ley de Presupuestos Generales del Estado o a una cuantía fija. También se han incluido las revisiones salariales para 2012 de los correspondientes convenios plurianuales registrados en 2011 por las Autoridades Laborales de Cataluña, dado que todavía no se habían adherido a REGCON.
- 457 revisiones salariales/prórrogas para 2012 de convenios firmados después de octubre de 2010 recibidas por REGCON a partir del 1 de enero de 2012.
- 407 convenios firmados después de octubre de 2010 recibidos por REGCON con inicio de efectos económicos a partir de enero de 2012, 98 de ellos se han registrado en septiembre.

El número de convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2012 con inicio de efectos económicos en 2012, asciende a 1.445 que incluyen a 514.230 empresas y 4.443.062 trabajadores.

Del total de convenios registrados hasta septiembre, el 72,6% son de empresa, y afectan al 8,0% del total de trabajadores (354.624). El 27,4% restante corresponde a convenios de ámbito superior al empresarial, e integran al 92,0% de los trabajadores (4.088.438). En cuanto a su vigencia, hasta el momento se han registrado 407 convenios nuevos, que inician sus efectos económicos este año, que suponen el 28,2% del total y afectan a 1.231.478 trabajadores. Por otro lado, se han registrado 1.038 revisiones de convenios que iniciaron sus efectos en años anteriores, que engloban al 71,8% de los trabajadores.

¹ REGCON es el *registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo* por medios electrónicos creado a partir del RD 713/2010.



El incremento salarial medio pactado con lo registrado hasta septiembre es del 1,30%. Los convenios nuevos firmados en 2012 pactan incrementos salariales por debajo de las revisiones salariales de los convenios firmados en años anteriores. Con la información registrada hasta septiembre, el aumento medio pactado de los convenios firmados en 2012 es del 0,70%, por debajo del aumento global (1,30%), 0,62% para convenios de empresa y 0,71% para los de ámbito superior.

Respecto a la jornada media pactada, ésta se eleva hasta 1.753,1 horas al año por trabajador, siendo más elevada en el caso de los convenios de ámbito superior a los convenios de empresa en aproximadamente 38,6 horas.

Año 2011

A la fecha actual se dispone de información para 3.904 convenios que corresponden a 8.901,1 miles de trabajadores, habiéndose incorporado información para 165,2 mil trabajadores y 60 convenios y revisiones en el mes de septiembre.

Una vez efectuada la revisión del incremento salarial en función de las cláusulas de garantía salarial pactadas, se obtiene un aumento salarial revisado de un 2,52% frente al pactado de 2,17%. Este incremento es menor en los convenios de empresa, un 2,05%, que en los de ámbito superior, un 2,57%.

En este año para los convenios que pactaron el aumento salarial en función del IPC previsto y que no hicieron una comunicación posterior, el valor de este indicador se ha cuantificado en un 1%.